ID DOCUMENTO: NWpZFHxn8h23mnGxvZBB/IjvVuw=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, el puesto de trabajo de **un Técnico en biobancos de muestras humanas para investigación (Grupo I),** adscrito al **Banco Nacional de ADN (NUCLEUS**) de la Universidad de Salamanca. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo I), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Titulado Superior.

CONOCIMIENTOS:

1. Conocimientos y experiencia en laboratorios de biología molecular.
2. Manejo del software Bio-e-Bank.
3. Manejo de técnicas de identificación mediante marcadores STR aplicada al campo de la genética forense humana y animal.
4. Participación en proyectos científicos con financiación competitiva.

MÉRITOS:

1. Licenciatura, grado, ingeniería superior o equivalente en ramas afines a las Ciencias de las Salud (Biología, Medicina, Bioquímica, Farmacia, …).
2. Formación complementaria en el ámbito de las Ciencias de la Salud: master, doctorado.
3. Experiencia en control de calidad y cuantificación de ácidos nucleicos.
4. Obtención de becas y/o contratos en convocatorias públicas (competitivas) de personal investigador o de apoyo a la investigación.
5. Publicaciones y/o comunicaciones a cursos/congresos en el campo de la biología molecular y/o los biobancos.
6. Experiencia en biobancos.

FUNCIONES:

1. Recibir, verificar y preparar las muestras biológicas humanas para su análisis y almacenamiento en el biobanco.
2. Gestión de solicitudes de muestras y distribución de productos finales.
3. Impulsar la creación de convenios de colaboración, puesta en marcha de proyectos e incorporación de nuevas colecciones estratégicas de muestras y datos al biobanco.
4. Identificación y puesta a punto de los servicios específicos de biología molecular, demandados por los usuarios, para su incorporación a la cartera de servicios del biobanco.
5. Identificación de muestras humanas mediante marcadores STR aplicados al campo de la genética forense.
6. Representación del servicio en actividades de carácter científico en materia de biobancos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	22-07-2020 13:07:45

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: NWpZFHxn8h23mnGxvZBB/IjvVuw=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

7. Elaboración y diseño de cursos de formación específica en el manejo de muestras humanas en biobancos.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Único de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1, **antes de las 14:00 horas del día 28 de julio de 2020.**

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 22 de julio de 2020
El Gerente,

Universidad de Salamanca - Gerencia

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	22-07-2020 13:07:45